



ACTA NUM 1/2019

**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, DESARROLLO Y
ECONÓMICO E INNOVACIÓN CELEBRADA EL 14 DE ENERO DE 2019**

• ASISTENTES.-

PRESIDENTA:

D^a. MARÍA BELÉN CARRASCO PEINADO

TENIENTES DE ALCALDE:

D. ÓSCAR ARROYO TERRÓN

CONCEJALES:

D.PABLO LUIS GÓMEZ HERNÁNDEZ

D^a MARÍA RAQUEL ARRIBAS DE LA FUENTE

D. FELIPE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ

D. ALFONSO GONZÁLEZ GARRIDO

D. MARCO ANTONIO SERRANO LÓPEZ

D. PEDRO CABRERO GARCÍA

D^a INMACULADA YOLANDA VÁZQUEZ SÁNCHEZ

D. MANUEL JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

D^a ALBA MARÍA MORENO TEJEDOR

D. RUBÉN ARROYO NOGAL

D^a M^a MONTSERRAT BARCENILLA MARTÍNEZ

D. ALBERTO LÓPEZ CASILLAS

D. FRANCISCO JAVIER CERRAJERO SÁNCHEZ

INTERVENTOR ACCTAL:

D.ELOY NIEVES JIMÉNEZ

TÉCNICO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO:

D^a MERCEDES FERNÁNDEZ LAGUNA

SECRETARIO:

D. ALVARO APARICIO MOURELO

En la ciudad de Ávila, siendo las doce horas y ocho minutos del día 14 de enero 2019, en primera convocatoria de sesión ordinaria, en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia D^a MARÍA BELÉN CARRASCO PEINADO al objeto de tratar los asuntos sometidos a su consideración, actuando como Secretario el funcionario D. Álvaro Aparicio Mourelo, se reúne la Comisión de Hacienda, Desarrollo Económico e Innovación.

Abierta la sesión por la Presidencia, se emitieron los siguientes:

-DICTÁMENES-

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.-

Leída el acta de la sesión anterior de 17 de diciembre de 2018, se aprueba por unanimidad.



2.- APROBACIÓN ACUERDO DE COMPROMISO EN MATERIA DE ASUNCIÓN DE FUNCIONES PARA LA GESTIÓN FEDER.

D^a Belén Carrasco expone a la Comisión la siguiente propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“Mediante la Resolución de 10 de diciembre de 2018, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se resuelve la Tercera Convocatoria aprobada por la Orden HFP/888/2017, por la que se asignan las ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, para cofinanciar las estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado seleccionadas y que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo Plurirregional de España en el periodo de programación 2014-2020, se ha publicado la resolución definitiva de la selección y aprobación de las ayudas en este marco para la EDUSI del Ayuntamiento de Ávila.

Esta resolución hace explícitas las actuaciones que deben llevarse a cabo para la puesta en marcha y gestión de la Estrategia, así como los plazos de presentación de la documentación necesaria para ello.

En primer lugar y en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de la mencionada Resolución, deberá firmarse y remitirse al organismo intermedio de gestión correspondiente el Acuerdo de Compromiso en Materia de Asunción de Funciones para la Gestión FEDER por parte del Ayuntamiento de Ávila, mediante el que se recogen las funciones que esta Corporación asume como organismo intermedio ligero, es decir, únicamente a efectos de la selección de operaciones.

Debido a la obligatoriedad de firmar y tramitar este Acuerdo, se propone su aprobación conforme al texto que se recoge en el documento adjunto.”

La Sra. Presidenta indica que, por la urgencia, se ha hecho un contrato menor con la empresa encargada de la EDUSI.

La Sra. Moreno pregunta cuánto ha costado ese contrato menor.

La Sra. Carrasco responde que 15.000 euros.

La Sra. Barcenilla pregunta de qué unidad va a depender el organismo interno.

La Sra. Carrasco responde que se ha programado una reunión para este jueves al efecto.

La Sra. Vázquez plantea que ya se vislumbraba la posibilidad de sacar a licitación este primer trabajo tras la celebración de la reunión que se mantuvo hace más de dos meses. Entiende que ha habido tiempo de articularlo sin necesidad de acudir al contrato menor e, incluso, podría haberse desarrollado con medios propios. El Grupo Municipal Socialista no ve adecuado lo acaecido y lo considera una “chapuza”.

La Sra. Carrasco responde que llevan esperando la resolución desde el mes de junio y no ha sido hasta el pasado 18 de diciembre cuando esta se ha publicado. Ante la duda de no llegar a tiempo el 20 de febrero, se ha optado por esta vía. No cree que pueda calificarse de “chapuza”.

El Sr. Arroyo comparte la posición del Grupo socialista y cree que podía haberse ido preparando desde el mes de junio.

La Sra. Carrasco insiste en que la resolución ha sido en diciembre.

El Sr. Arroyo pregunta si se han solicitado 3 ofertas.

La Técnico de Empleo, Sra. Fernández Laguna, responde que no y aclara que se ha tramitado como gasto no autorizado.

La Sra. Vázquez pregunta con cargo a qué partida van estos 15.000 euros.

La Sra. Carrasco responde que se ha hecho con cargo al presupuesto de 2018.

La Técnico de Empleo, Sra. Fernández Laguna, dice que se hizo el 27 ó 28 de diciembre.

El Sr. Arroyo pide mayor transparencia de cara a futuros trámites de la EDUSI.

La Sra. Carrasco indica que las propuestas irán pasando por las distintas Comisiones Informativas.

El Sr. Serrano indica que en menos de una semana ha dado tiempo a contratar a una empresa, lo que pone de manifiesto que, cuando quiere, el equipo de gobierno actúa rápidamente. Solicita un informe de Intervención al respecto de esta contratación. Entiende que es la segunda vez que se contrata a la empresa para el mismo producto y quiere que se indique si esto es legal.

La Sra. Carrasco no entiende las críticas e indica que “quizá hubiese sido mejor haber corrido el riesgo de perder la subvención”.



El Sr. Serrano pregunta para qué se trae este documento; si es solo para informar. Por otro lado, y a tenor de lo expresado por la Presidencia, entiende que a la Sra. Carrasco le preocupa poco o nada traer dinero a Ávila.

La Sra. Carrasco incide en que se ha hecho esta contratación para no poner en peligro la subvención y recalca que la resolución ha llegado el 18 de diciembre.

La Sra. Vázquez cree que podría haberse tenido preparada la licitación a la espera de la resolución.

La Sra. Carrasco insiste en que no ha habido plazo para poder hacerlo de otra manera, dado que es a partir de la resolución cuando puede tramitarse el expediente de licitación.

La Sra. Vázquez quiere subrayar que la posición del Grupo Municipal Socialista es que quiere que vengan esos fondos. Dicho esto, solicita copia del contrato menor.

La Técnico de Empleo, Sra. Fernández Laguna, vuelve a indicar que se trata de un gasto no autorizado y explica que el concepto viene explicado en la factura.

La Sra. Vázquez solicita el detalle del concepto de dicha factura.

La Sra. Carrasco dice que lo hará llegar a los grupos.

La Sra. Moreno entiende que los criterios ya vienen fijados y, por tanto, no procede someterse a votación.

La Sra. Carrasco así lo acepta, dejando este punto del orden del día como dación de cuenta.

3.- DEVOLUCIONES DE FIANZAS.-

Se presenta la relación de fianzas propuestas para su devolución según relación y por importe de (100.092,26 euros), informadas favorablemente por los servicios a los que tenían que garantizar.

D. Rubén Arroyo pregunta por la de Woody Events, dado que existe incoherencia entre los números de expediente.

La Sra. Presidenta decide sacar dicha devolución de la relación a aprobar, con el fin de realizar la correspondiente comprobación. Queda, así, la relación de fianzas propuestas para su devolución, según relación (O/2019/632) por importe de (98.399,94 euros), informadas favorablemente por los servicios a los que tenían que garantizar.

Visto el informe favorable de la intervención de Fondos.

La Comisión dictamina favorablemente por unanimidad, la devolución de las fianzas constituidas en su día por los diferentes contratistas y suministradores

4.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.-

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

El Sr. Gutiérrez Hernández comenta que, a pesar de la insistencia, no se ha conseguido contar con una mayor participación; algo que es deseable. Informa de que la cuantificación económica de la primera propuesta (Acondicionamiento en Narrillos) asciende a unos 30.000 euros. La segunda, correspondiente a dotación deportiva en Las Hervencias, ronda entre 25.000 y 30.000 euros. La tercera, WIFI en Bernuy, podría ser factible e, incluso, la cuarta propuesta más votada (sobre El Soto) podría incorporarse y, así, llegar a dar cobertura a casi 500 votos. Por último, entiende que, de cara a próximos años, quizá pueda plantearse fijar un número mínimo de votos.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Cerrajero pregunta si se ha dispuesto el crédito para inversiones.

La Sra. Carrasco responde que sí, pero desconoce el importe exacto.

El Sr. Cerrajero pregunta si se ha concedido la prórroga en relación a la Plaza de Abastos.

La Sra. Carrasco responde que, por el momento, no.

El Sr. Cerrajero pregunta por la revisión económica correspondiente a los aparcamientos.



Se le responde que, tras haber requerido por última vez la documentación a la empresa tras la celebración de la pasada Comisión de Hacienda (el día 17 de diciembre de 2018), la Concesionaria ha comunicado en el día de hoy que hará entrega de la misma a las 13:00 horas del martes, 15 de enero de 2019.

El Sr. Arroyo considera oportuno mejorar la publicidad de los presupuestos participativos de cara a próximas consultas, para mejorar la participación. Por otro lado, pregunta por el "Reto Tecnológico" de 2017 y el de 2018; y, finalmente, sobre el proyecto "Tracción Ávila".

La Sra. Carrasco responde que no hay nada nuevo.

La Sra. Vázquez, en relación a unas declaraciones de la Teniente de Alcalde de Hacienda que aparecen reflejadas en la prensa escrita, pregunta por la dotación presupuestaria que se menciona en relación al proyecto de la Plaza de Abastos.

La Sra. Carrasco responde que el equipo de gobierno lo considera un proyecto clave a financiar y que es acorde a las líneas generalistas de la EDUSI.

La Sra. Vázquez recalca que su grupo considera este proyecto clave y enfatiza que lo que quiere resaltar es la incoherencia por parte de la Presidenta al decir que los proyectos se llevarán y decidirán en las Comisiones Informativas cuando, en realidad, el PP ya los tiene decididos.

La Sra. Carrasco aclara que el "Ávila 2020" ya consideraba este proyecto como prioritario.

La Técnico de Empleo, Sra. Fernández Laguna, indica que figura en las líneas generales de la propia EDUSI.

La Sra. Vázquez pregunta al respecto de la reunión de Ciudades Patrimonio a la que asistieron los concejales del área de Hacienda.

La Sra. Carrasco indica que en esa reunión, los técnicos municipales de los distintos ayuntamientos integrantes plantearon diferentes propuestas.

La Sra. Vázquez pregunta por las aportaciones de los técnicos.

La Sra. Carrasco responde que fue en relación al coste de las bonificaciones del IBI.

La Sra. Vázquez solicita el documento en relación a dicha propuesta.

La Sra. Carrasco dice que se pasará a los grupos.

La Sra. Vázquez pregunta si es cierto que solo se han abonado el 33% de las subvenciones deportivas.

El Sr. Gómez Hernández responde que se han abonado más recientemente, pero no puede aportar la cifra exacta.

El Sr. Gutiérrez Hernández apunta que el presupuesto de 2018 aun no se ha cerrado.

El Sr. Serrano pregunta a la presidencia si ya sabe quién mandó el presupuesto del Lienzo norte al Interventor.

La Sra. Carrasco responde que no.

El Sr. Serrano pregunta si hay alguna alegación al Presupuesto de 2019.

La Sra. Carrasco responde que por el momento no.

El Sr. Serrano pregunta por la solvencia y la necesidad de acudir o no a financiación vía cuenta de crédito este año.

La Sra. Carrasco responde que el Tesorero dirá.

No habiendo más asuntos que someter al dictamen de esta Comisión, y, siendo las trece horas, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

Vº Bº

LA PRESIDENTA